**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-062Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL****ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 03-176-2025**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
C.C O NIT	900107244-6
REPRESENTANTE LEGAL	EIDER GARCIA SOSA
C.C NO.	13.749.094
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA PRESENTACION DE CANTANTES Y ARTISTAS MUSICALES DE RECONOCIMIENTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA XXXII FERIA AGROPECUARIA, CULTURAL Y MINERA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
ANTICIPO	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$125.000.000)
PAGO ANTICIPADO	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$125.000.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial:25-000570 DE JULIO 17 DE 2025 CDP Adicional: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial:25-000558 DE AGOSTO 11 DE 2025 RP Adicional: N/A
FECHA ACTA INICIO	AGOSTO 13 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ- SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

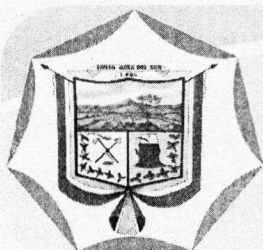
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 1 de 14

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, como **CONTRATANTE**, la **ORDENADORA DEL GASTO**, esto es, la **ALCALDESA MUNICIPAL ENCARGADA**, la Dra. **NILCE AURORA VERGARA MORALES**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 63.539.977, así como el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, el Dr. **EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7.924.727, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, la **CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR**, e identificada con el NIT 900107244-6, y representada legalmente por parte del Señor **EIDER GARCIA SOSA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 13.749.094 se reunieron para suscribir la presente **ACTA FINAL DEL CONTRATO**, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1. CONSIDERACIONES.

- 1.1. Que, el Contrato se suscribió el 11 de agosto de 2025.
- 1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 13 de agosto de 2025.
- 1.3. Que, el 20 de agosto de 2025 se terminó el plazo de ejecución del contrato.
- 1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	\$ 250.000.000	N/A	N/A
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor actualizado	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	\$ 125.000.000
Acta final	N/A	N/A	\$ 125.000.000
Saldo a favor de la entidad	\$ 0	N/A	\$ 0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
anticipo	Factura N° CFS1	\$ 125.000.000
final	Factura N° CFS2	\$ 125.000.000
	Total a pagar	\$ 125.000.000
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	\$ 0
	TOTAL CONTRATO	\$ 250.000.000

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

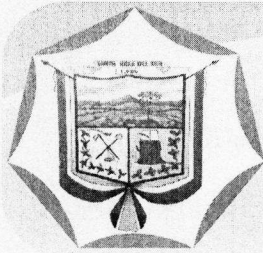
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 2 de 14

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así;

Fecha de pago:	26-08-2025 ✓
Periodo cotizado:	Agosto de 2025 ✓
Planilla No:	80010413 ✓
Valor Total pago:	\$ 405.800 ✓

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	X
Multas	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	X

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Póliza de seguro de cumplimiento	Compañía mundial de seguros s.a.	cumplimiento	25.000.000	13/08/2025	12/08/2025 a 28/02/2026
		Pago anticipado	125.000.000		12/08/2025 a 28/02/2026
		Prestaciones sociales	25.000.000		12/08/2025 a 31/08/2028
		Calidad del servicio	25.000.000		12/08/2025 a 28/02/2026

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

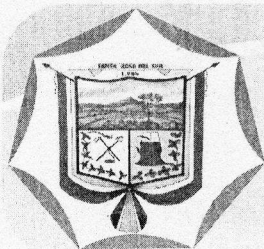
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 3 de 14

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Proveer oportunamente todos los elementos y servicios logísticos necesarios, tales como equipos de amplificación de sonido, iluminación, servicios sanitarios portátiles, hidratación para el personal logístico y cualquier otro recurso previamente definido por la entidad contratante.	El contratista realizó todos los servicios requeridos que fueron necesarios en la ejecución de las ferias y fiestas del municipio de Santa Rosa del Sur, una vez le fueron dadas las recomendaciones y sugerencias emitidas desde la secretaria de Salud, Educación, Deporte y Cultura.	CD ROOM con evidencias magnéticas
2	Coordinación logística relacionada con las presentaciones (traslados, hospedaje, alimentación, requerimientos técnicos y escénicos, entre otros)	El contratista realizó la coordinación de logística requerida y que fue necesaria en la ejecución de las ferias y fiestas del municipio de Santa Rosa del Sur, una vez le fueron dadas las recomendaciones y sugerencias emitidas por la secretaria de Salud, Educación, Deporte y Cultura.	CD ROOM con evidencias magnéticas
3	Garantizar la calidad técnica y artística de cada presentación, de acuerdo con las condiciones previamente establecidas con la entidad contratante.	El contratista realizó todas las actividades que garantizaran la calidad técnica y artística necesarios en la ejecución de las ferias y fiestas del municipio de Santa Rosa del Sur, una vez le fueron dadas las recomendaciones y sugerencias emitidas desde la secretaria de Salud, Educación, Deporte y Cultura.	CD ROOM con evidencias magnéticas

EQUIPO OPERATIVO MECI

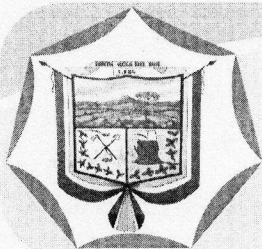
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 4 de 14


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

 Código
CON-FO-062

 Versión
01

 Fecha Emisión
14/06/2022

 Nombre
 Documento.

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

4	Asegurar el cumplimiento del cronograma de presentaciones en los días estipulados por la organización del evento.	El contratista realizó todas las actividades contempladas en la planilla de programación que fueron necesarios en la ejecución de las ferias y fiestas del municipio de Santa Rosa del Sur, una vez le fueron dadas las recomendaciones y sugerencias emitidas desde la secretaria de Salud, Educación, Deporte y Cultura.	CD ROOM con evidencias magnéticas
5	Utilizar herramientas y equipos adecuados, garantizando que estén en condiciones óptimas de funcionamiento, así como el uso de insumos que no afecten negativamente el medio ambiente.	El contratista utilizó los equipos y herramientas requeridas y que fueron necesarios en la ejecución de las ferias y fiestas del municipio de Santa Rosa del Sur, previamente concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
6	Entregar informe documentando con evidencias fotográficas y demás registros que se consideren relevantes.	El contratista hace entrega del informe donde se detallan las actividades relacionadas en el contrato y registros fotográficos y audiovisuales de las presentaciones de los artistas	CD ROOM con evidencias magnéticas

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas

EQUIPO OPERATIVO MECI

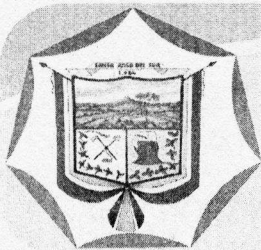
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

 Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 5 de 14

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-062Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL**

2	Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
3	Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
4	Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otra que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas

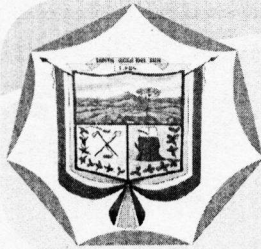
EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUALAprobó:
CIGD

Revisó:

Página 6 de 14


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

 Código
CON-FO-062

 Versión
01

 Fecha Emisión
14/06/2022

 Nombre
 Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

5	Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
6	El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
7	Garantizar la afiliación y permanencia ante el sistema integral de seguridad social en los términos de la ley 100 de 1993 (EPS, AFP, ARL), en calidad de cotizante y de las demás personas que el contratista relacione en cumplimiento del objeto contractual.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas

EQUIPO OPERATIVO MECI

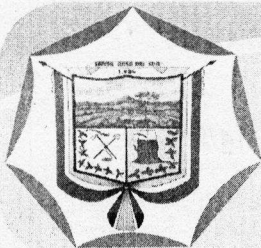
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

 Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 7 de 14



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

8	Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte al sistema de seguridad social integral en los términos señalados en la ley.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
9	El contratista debe demostrar buen manejo de las relaciones interpersonales, ser diligente y responsable.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
10	Suscribir las catas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y realizar los cobros de acuerdo con lo establecido con la cláusula de la forma de pago.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas

EQUIPO OPERATIVO MECI

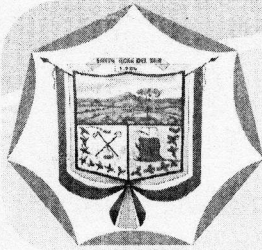
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 8 de 14


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

 Código
CON-FO-062

 Versión
01

 Fecha Emisión
14/06/2022

 Nombre
 Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
12	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
13	Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas

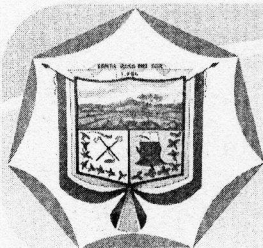
EQUIPO OPERATIVO MECI
GESTIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

 Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 9 de 14

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-062Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL**

14	Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
15	Publicar en la plataforma de sistema electrónico para la contratación pública secop II, los documentos y actuaciones que desarrollen en la ejecución del contrato.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
16	Dar cumplimiento a los lineamientos y directrices de los sistemas de gestión del municipio de Santa Rosa del Sur y demás normatividad legal aplicable a los sistemas de gestión estatal.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas

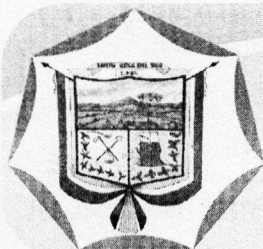
EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUALAprobó:
CIGD

Revisó:

Página 10 de 14



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

17	Desempeñar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato o por el ordenador del gasto.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
----	--	---	-----------------------------------

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
2	El contratista deberá disponer de los artistas requeridos para la ejecución del contrato conforme a su propuesta.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas

EQUIPO OPERATIVO MECI

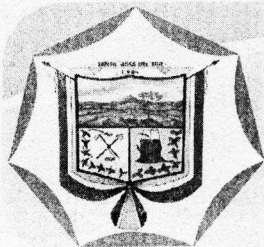
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 11 de 14



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

3	Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones establecidas.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
4	El contratista debe coordinar con el supervisor del contrato los lugares y horarios de presentación.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
5	El contratista debe realizar las presentaciones en los lugares y horarios previamente establecidos con el supervisor del contrato y la organización del evento.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
6	El artista debe disponer de tarima con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad y presentadas en la propuesta.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas

EQUIPO OPERATIVO MECI

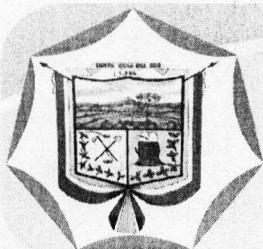
GESTIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 12 de 14



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

7	Asumir por su cuenta y riesgo, el servicio de transporte, tanto suyo como de su agrupación, los elementos logísticos e insumos para la ejecución del contrato, sin erogación alguna adicional dentro de la ya contemplada dentro de las condiciones técnicas por parte del municipio, sin que se constituya una relación laboral con el personal que llegue a requerir para la ejecución.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
8	Asumir los descuentos aplicables al contrato.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. VALOR DE LA PRESENTE ACTA.

Que, el valor de la presente acta corresponde a la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 125.000.000), a favor del CONTRATISTA.

2. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: Ordenar el pago de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 125.000.000) en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: Reversar en favor de la entidad el valor de CERO PESOS MCTE (\$ 0).

CUARTO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

EQUIPO OPERATIVO MECI

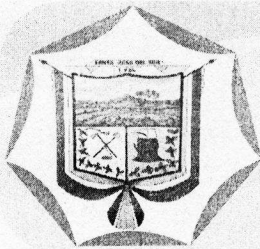
GESTIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 13 de 14



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-062

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

SEXTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

SÉPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 26 de agosto de 2025.

Por la entidad contratante,

NILCE AURORA VERGARA MORALES
Alcaldesa Municipal Encargada
Decreto N° 205
Ordenadora del Gasto

Por el contratista,

EIDER GARCIA

EIDER GARCIA SOSA
C.C. 13.749.094
R/L CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT 900107244-6
El contratista

EMILIO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Sec. de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Emilio Abraham Ojeda Martínez- Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura

Revisó: Emilio Abraham Ojeda Martínez- Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

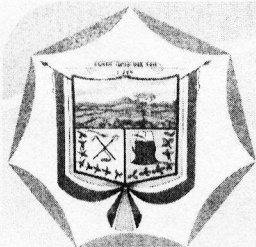
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 14 de 14


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

 Código
CON-FO-030

 Versión
01

 Fecha Emisión
14/06/2022

 Nombre
 Documento

EVALUACION DEL PROVEEDOR

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-176-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
C.C O NIT	900107244-6
REPRESENTANTE LEGAL	EIDER GARCIA SOSA
C.C NO.	13.749.094
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA PRESENTACION DE CANTANTES Y ARTISTAS MUSICALES DE RECONOCIMIENTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA XXXII FERIA AGROPECUARIA, CULTURAL Y MINERA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N/A
ANTICIPO	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$125.000.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000558 DE AGOSTO 11 DE 2025
FECHA ACTA INICIO	AGOSTO 13 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ- SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

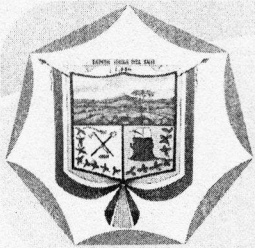
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 1 de 2

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-030

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

EVALUACION DEL PROVEEDOR

Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

**PARA EL ÍTEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ÍTEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5**

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE			
		1	3	5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple		Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple		Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple	Entrega inoportuna justificada adecuadamente.	Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple		Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5	RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
	Ítem 2	5	DE 16 A 20	X
	Ítem 3	5	CUMPLE	
	Ítem 4	5	MENOS DE 16	
	SUMA TOTAL	20	NO CUMPLE	


EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Sec de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

Anexos: 0 folios

Copia: NA

Proyectó: Emilso Abraham Ojeda Martínez- secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura

Revisó: Emilso Abraham Ojeda Martínez- secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 2 de 2

CIGD



RESOLUCION DE PAGO No 5322
Septiembre 03 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató prestación de servicios artísticos para la presentación de cantantes y artistas musicales de reconocimiento regional, nacional e internacional en el marco de la XXXII feria agropecuaria, cultural y minera del Municipio de Santa Rosa del Sur - Bolívar.

Que este servicio fue contratado con la CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, suscrito mediante contrato de prestación de servicios N° 03-176-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

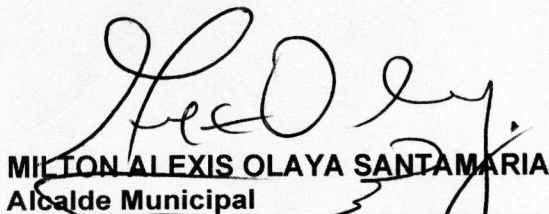
ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a la CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 125.000.000) por pago al acta de liquidación del contrato N° 03-176-2025.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2025.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal

Anexo: 0 folios

Copia: Despacho Alcalde

Proyectó: Dayanna María Martínez Hurtado – Auxiliar Administrativo

Revisó: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo

Aprobó: Diosimar Vargas Piórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Archivado : Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

Página 1 de

Código:

Versión: 02

Fecha: 03-06-2025

Elaboró: EQUIPO OPERATIVO MIPG

Aprobó: CIGD

Revisó:

MEJORA CONTÍNUA

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co

alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co



Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur



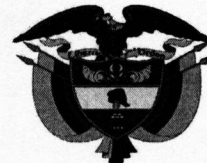
Código Postal 135001



605 5697214 - 605 569 7213



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 25 - 000975

CDP: 25 000570

RP: 25 000558

FECHA DE ELABORACIÓN :	03/09/2025	NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-176-2025-
No. IDENTIFICACIÓN :	900107244	TERCERO :	CORPORACIÓN DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

Detalle: LIQUIDACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CANTANTES Y ARTISTAS MUSICALES DE RECONOCIMIENTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA XXXII FERIA AGROPECUARIA, CULTURAL Y MINERA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, SEGÚN C-03-176-2025

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.33.01.053.09	producto 53 pdm - ip 76 actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	alcaldia	r.b estampilla procultura	96310	2024136880077	250.000.000,00
Total:						250.000.000,00

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.04	Cultura	900107244	Corporación De Ferias Y Fiestas Del Municipio De Santa Rosa Del Sur		0,00	250.000.000,00
5.5.06.06.03	Fomento apoyo y difusion de eventos	900107244	Corporación De Ferias Y Fiestas Del Municipio De Santa Rosa Del Sur		250.000.000,00	0,00
Total:					250.000.000,00	250.000.000,00

Elaborado por: katherine

ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO DE HACIENDA



	REPÚBLICA DE COLOMBIA BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR 800.049.017-9		PAGOS Cs O Ss DE FONDOS NO: 25 - 001020	
			CDP:	25 000570
			RP:	25 000558
			OBLIGACIÓN:	25 000975

FECHA DE ELABORACIÓN :	03/09/2025		
TERCERO:	900107244	CORPORACIÓN DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-176-2025-		
VALOR :	83.748.000,00	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS		
Detalle:	LIQUIDACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CANTANTES Y ARTISTAS MUSICALES DE RECONOCIMIENTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA XXXII FERIA AGROPECUARIA, CULTURAL Y MINERA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, SEGÚN C-03-176-2025		

PRESUPUESTO					
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.1 8	Tasa prodeporte y recreación		6.250.000,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto	1.2.3.1.1 9.2	Estampilla Pro-Anciano		10.000.000,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.1 9.1	Estampilla pro-cultura		5.000.000,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.1 9.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		5.000.000,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.0 0	Ingresos corrientes de Libre Destinación		2.000,00
2.3.2.02.02.009.33. 01.053.09	Producto 53 PDM - IP 76 Actividades c	1.3.3.3.2 0.1	R.B estampilla procultura	ALCALDIA	250.000.000,00
Total:					250.000.000,00

CONTABILIDAD						
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.05.01.01.52	142-2 fondos comunes	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	0,00	0,00	83.748.000,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	10.000.000,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	0,00	10.000.000,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	5.000.000,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	0,00	5.000.000,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	5.000.000,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	0,00	5.000.000,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreación y Deporte	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	6.250.000,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreación y Deporte	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	0,00	6.250.000,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedición de paz	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedición de paz	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	0,00	2.000,00
1.3.84.90.07	Anticipos Contratos	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	0,00	0,00	125.000.000,00
2.4.01.02.04	Cultura	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	0,00	250.000.000,00	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	0,00	2.500.000,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	0,00	2.500.000,00
2.4.36.05.06	Servicios grales Personas Juridicas	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	250.000.000,00	0,00	10.000.000,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	0,00	0,00	5.000.000,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	0,00	0,00	10.000.000,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	0,00	0,00	5.000.000,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreación	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	0,00	0,00	6.250.000,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	900107244	CORPORACIÓN DE FERIA	0,00	0,00	2.000,00



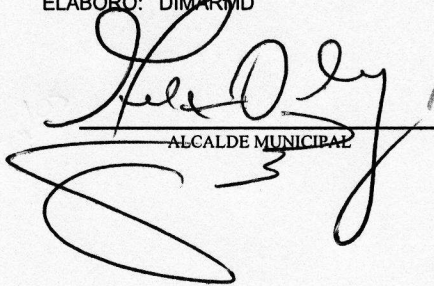
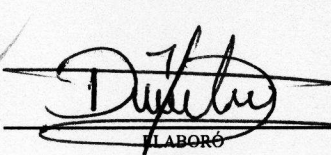
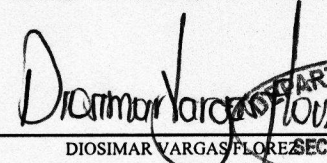


REPÚBLICA DE COLOMBIA	
BOLIVAR	
SANTA ROSA DEL SUR	
800.049.017-9	
ELABORO: DIMARM	
ALCALDE MUNICIPAL	
ELABORO	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS	
DIOSIMAR VARGAS FLOREZ	
PAGOS Cs O Ss DE FONDOS	
NO: 25 - 001020	
CDP: 25 000570	
RP: 25 000558	
OBLIGACION: 25 000975	
TOTAL A PAGAR: 83.748.000,00	

	REPÚBLICA DE COLOMBIA BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR 800.049.017-9		PAGOS Cs O Ss DE FONDOS NO: 25 - 001020
			CDP: 25 000570
			RP: 25 000558
			OBLIGACIÓN: 25 000975

TOTAL A PAGAR:	83.748.000,00
-----------------------	----------------------

ELABORO: DIMARMD


ALCALDE MUNICIPAL
ELABORÓ
DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS
PÚBLICAS


Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

****1422

MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR BOLIVAR

Monto a debitar \$
83.748.000,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

Cuenta de ahorros

CORPOTACIÓN DE FERIAS Y
FIESTAS DEL MUNICIPIO DE
SANTA ROSA DEL SUR

****7501

Monto a acreditar \$
83.748.000,00

Monto \$
83.748.000,00

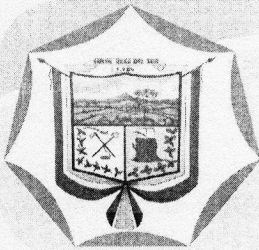
Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:

Número LIQUIDACION 03
de 176

factura:

Descripción:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACIÓN****ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
C.C O NIT	900107244-6
REPRESENTANTE LEGAL	EIDER GARCIA SOSA
C.C NO.	13.749.094
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA PRESENTACION DE CANTANTES Y ARTISTAS MUSICALES DE RECONOCIMIENTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA XXXII FERIA AGROPECUARIA, CULTURAL Y MINERA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
ANTICIPO	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$125.000.000)
PAGO ANTICIPADO	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$125.000.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial:25-000570 DE JULIO 17 DE 2025 CDP Adicional: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial:25-000558 DE AGOSTO 11 DE 2025 RP Adicional: N/A
FECHA ACTA INICIO	AGOSTO 13 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DELL CONTRATO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ- SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

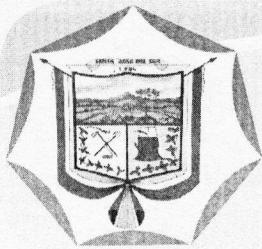
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 1 de 12

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, como **CONTRATANTE**, el **ORDENADOR DEL GASTO**, esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, el Dr. EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7.924.727, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, la CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, e identificada con el NIT 900107244-6, y representada legalmente por parte del Señor **EIDER GARCIA SOSA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 13.749.094 se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION**, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**1. CONSIDERACIONES.**

- 1.1. Que, el Contrato se suscribió el 11 de agosto de 2025.
- 1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 13 de agosto de 2025.
- 1.3. Que, el 20 de agosto de 2025 se terminó el plazo de ejecución del contrato.
- 1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.**1. BALANCE FINANCIERO.**

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	\$ 250.000.000	N/A	N/A
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor del anticipo	N/A	N/A	\$ 125.000.000
Valor del acta final			\$ 250.000.000
Valor a amortizar	N/A	N/A	\$ 125.000.000
Valor a pagar	N/A	N/A	\$ 125.000.000
Saldo a favor de la entidad	\$ 0	N/A	\$ 0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
anticipo	Factura N° CFS1	\$ 125.000.000
Valor a amortizar	Factura N° CFS1	\$ 125.000.000
final	Factura N° CFS2 y Factura N° CFS1	\$ 250.000.000
	Valor a pagar	\$ 125.000.000
	Total pagado	\$ 125.000.000
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	\$ 0
	TOTAL CONTRATO	\$ 250.000.000

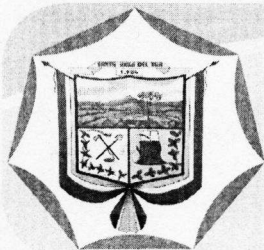
EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUALAprobó:
CIGD

Revisó:

Página 2 de 12



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	26-08-2025
Periodo cotizado:	Agosto de 2025
Planilla No:	80010413
Valor Total pago:	\$ 405.800

2. VERIFICACIÓN DESANCIÓNES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	X
Multas	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	X

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Póliza de seguro de cumplimiento	Compañía mundial de seguros s.a.	cumplimiento	25.000.000	13/08/2025	12/08/2025 a 28/02/2026
		Pago anticipado	125.000.000		12/08/2025 a 28/02/2026
		Prestaciones sociales	25.000.000		12/08/2025 a 31/08/2028
		Calidad del servicio	25.000.000		12/08/2025 a 28/02/2026

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

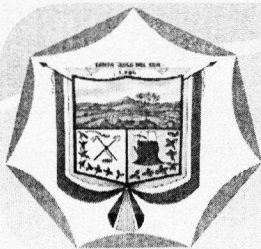
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 3 de 11

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN**a. Alcances contractuales:**

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Proveer oportunamente todos los elementos y servicios logísticos necesarios, tales como equipos de amplificación de sonido, iluminación, servicios sanitarios portátiles, hidratación para el personal logístico y cualquier otro recurso previamente definido por la entidad contratante.	El contratista realizó todos los servicios requeridos que fueron necesarios en la ejecución de las ferias y fiestas del municipio de Santa Rosa del Sur, una vez le fueron dadas las recomendaciones y sugerencias emitidas desde la secretaria de Salud, Educación, Deporte y Cultura.	CD ROOM con evidencias magnéticas
2	Coordinación logística relacionada con las presentaciones (traslados, hospedaje, alimentación, requerimientos técnicos y escénicos, entre otros)	El contratista realizó la coordinación de logística requerida y que fue necesaria en la ejecución de las ferias y fiestas del municipio de Santa Rosa del Sur, una vez le fueron dadas las recomendaciones y sugerencias emitidas por la secretaria de Salud, Educación, Deporte y Cultura.	CD ROOM con evidencias magnéticas
3	Garantizar la calidad técnica y artística de cada presentación, de acuerdo con las condiciones previamente establecidas con la entidad contratante.	El contratista realizó todas las actividades que garantizaran la calidad técnica y artística necesarios en la ejecución de las ferias y fiestas del municipio de Santa Rosa del Sur, una vez le fueron dadas las recomendaciones y sugerencias emitidas desde la secretaria de Salud, Educación, Deporte y Cultura.	CD ROOM con evidencias magnéticas
4	Asegurar el cumplimiento del cronograma de presentaciones en los días estipulados por la organización del evento.	El contratista realizó todas las actividades contempladas en la planilla de programación que fueron necesarios en la ejecución de las ferias y fiestas del municipio de Santa Rosa del Sur, una vez le fueron dadas las recomendaciones y sugerencias emitidas desde la secretaria de Salud, Educación, Deporte y Cultura.	CD ROOM con evidencias magnéticas
5	Utilizar herramientas y equipos adecuados, garantizando que estén en condiciones óptimas de funcionamiento, así como el uso de insumos que no afecten negativamente el medio ambiente.	El contratista utilizó los equipos y herramientas requeridas y que fueron necesarios en la ejecución de las ferias y fiestas del municipio de Santa Rosa del Sur, previamente concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas

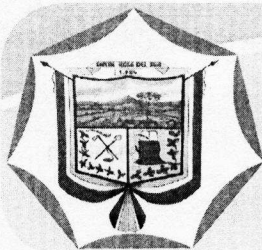
EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUALAprobó:
CIGD

Revisó:

Página 4 de 11

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

6	Entregar informe documentando con evidencias fotográficas y demás registros que se consideren relevantes.	El contratista hace entrega del informe donde se detallan las actividades relacionadas en el contrato y registros fotográficos y audiovisuales de las presentaciones de los artistas	CD ROOM con evidencias magnéticas
---	---	--	-----------------------------------

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
2	Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
3	Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas

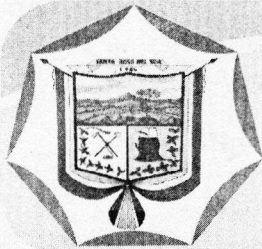
EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUALAprobó:
CIGD

Revisó:

Página 5 de 11

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

4	Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otra que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
5	Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
6	El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
7	Garantizar la afiliación y permanencia ante el sistema integral de seguridad social en los términos de la ley 100 de 1993 (EPS, AFP, ARL), en calidad de cotizante y de las demás personas que el contratista relacione en cumplimiento del objeto contractual.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

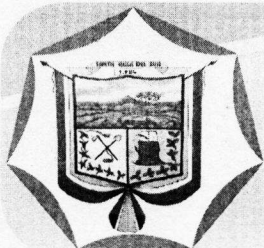
GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 6 de 11

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

8	Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte al sistema de seguridad social integral en los términos señalados en la ley.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
9	El contratista debe demostrar buen manejo de las relaciones interpersonales, ser diligente y responsable.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
10	Suscribir las catas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y realizar los cobros de acuerdo con lo establecido con la cláusula de la forma de pago.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas

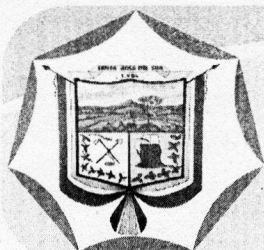
EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUALAprobó:
CIGD

Revisó:

Página 7 de 11

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**Código
CON-FO-010Versión
01Fecha Emisión
14/06/2022Nombre
Documento**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

12	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
13	Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
14	Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
15	Publicar en la plataforma de sistema electrónico para la contratación pública secop II, los documentos y actuaciones que desarrollen en la ejecución del contrato.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas

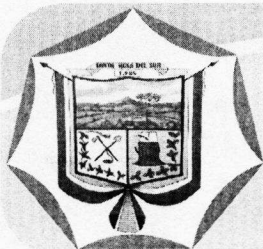
EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUALAprobó:
CIGD

Revisó:

Página 8 de 11

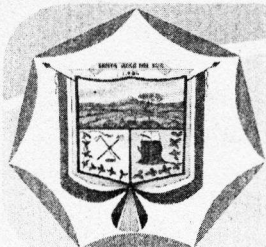
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR****Código**
CON-FO-010**Versión**
01**Fecha Emisión**
14/06/2022**Nombre**
Documento**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

16	Dar cumplimiento a los lineamientos y directrices de los sistemas de gestión del municipio de Santa Rosa del Sur y demás normatividad legal aplicable a los sistemas de gestión estatal.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas
17	Desempeñar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato o por el ordenador del gasto.	El contratista realizó las actividades contenidas en las cláusulas del contrato a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur, tomando las sugerencias y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento en los plazos establecidos, los horarios acordados para las presentaciones, la logística organizativa, el personal idóneo y capacitado para su realización.	CD ROOM con evidencias magnéticas

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
2	El contratista deberá disponer de los artistas requeridos para la ejecución del contrato conforme a su propuesta.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
3	Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones establecidas.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas

EQUIPO OPERATIVO MECI**Elaboró:****GESTIÓN CONTRACTUAL****Aprobó:****Revisó:****Página 9 de 11****CIGD**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

4	El contratista debe coordinar con el supervisor del contrato los lugares y horarios de presentación.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
5	El contratista debe realizar las presentaciones en los lugares y horarios previamente establecidos con el supervisor del contrato y la organización del evento.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
6	El artista debe disponer de tarima con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad y presentadas en la propuesta.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
7	Asumir por su cuenta y riesgo, el servicio de transporte, tanto suyo como de su agrupación, los elementos logísticos e insumos para la ejecución del contrato, sin erogación alguna adicional dentro de la ya contemplada dentro de las condiciones técnicas por parte del municipio, sin que se constituya una relación laboral con el personal que llegue a requerir para la ejecución.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
8	Asumir los descuentos aplicables al contrato.	El contratista ejecutó las actividades contenidas en los documentos contractuales, cumpliendo a satisfacción del municipio el objeto del contrato y las actividades, directrices, recomendaciones y sugerencias concertadas con el supervisor del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

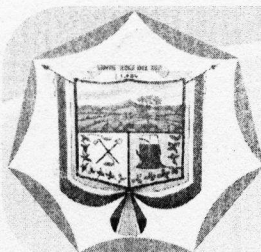
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 10 de 11

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

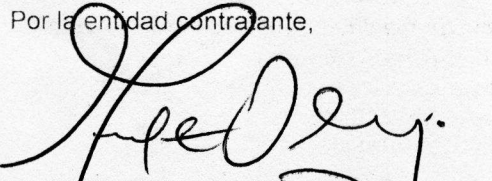
QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

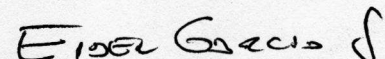
Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el 4 de septiembre del 2025.

Por la entidad contratante,

Por el contratista,


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA

Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto


EIDER GARCIA SOSA

C.C. 13.749.094
R/L CORPORACION DE FERIAS Y FIESTAS
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT 900107244-6
El contratista


EMILSA ABRAHAM OJEDA MARTINEZ

Sec. de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Emilsa Abraham Ojeda Martinez- Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura

Revisó: Emilsa Abraham Ojeda Martinez- Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 11 de 11

CIGD